HOY SALE DECRETO SOBRE EL GASOIL

Postergan suba de precio de naftas hasta el próximo 31 de marzo

El próximo lunes continuarán las negociaciones que, en principio, se mantienen por buen camino, indicaron.

Tras una nueva reunión realizada ayer entre empresarios del sector de combustibles y la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), se determinó que el Decreto No. 3.109 queda postergado hasta el 31 de marzo del presente año, explicó el viceministro de la entidad fiscal, Óscar Orué.

El funcionario explicó que esta decisión se tomó para tener un mayor tiempo de análisis en cuanto al impacto en el precio de las naftas ante la aplicación del mencionado decreto referente al Impuesto Selectivo al Consumo (ISC). "Estamos avanzando a un modelo de acuerdo y el próximo lunes nuevamente nos reuniremos para continuar con las ideas que tenemos desde los diferentes sectores", manifestó el subsecretario.

Explicó que el sector de combustibles no entiende que se debe pagar impuesto por la venta del combustible ya transformado (naftas 88, 90 y 97 octanos). Manifestó que el 20% que el importador paga en aduana es un anticipo de lo que deberá abonar por la venta de las naftas al público así como se indica en el decreto.

Agregó que las naftas de hasta 88 octanos pagan 24% por la comercialización, las naftas con o sin plomo desde 88 octanos hasta 96,9 octanos es del 34% y aquellos que sean superiores a los 97 octanos pagarán un 38%. Aclaró que de estos porcentajes se paga la diferencia que hace con el 20% que ya fue abonado en la aduana.

El representante de la Distribuidora de Combustibles Asociadas del Paraguay (Dicapar), Raúl Fretes, comentó que no cree que aumente el precio de las naftas de acuerdo a como van las cosas. "Estamos por buen camino, hay buena apertura en el diálogo y vamos a continuar en el mismo tono de las negociaciones que se desarrollan", manifestó. Con respecto al gasoil, el subsecretario dijo que ya existe un acuerdo y que desde un principio se resolvió no elevar los precios al consumidor final. Agregó que este producto es muy sensible a la canasta familiar, por lo que definitivamente no habrá cambios en el valor. "Se va a establecer el promedio ponderado de importación de los últimos tres meses, por cada empresa del rubro, para que pueda pagar ya esa diferencia en Aduanas, que es del 20%", comentó Orué. En el transcurso del día de hoy se emitirá un decreto relacionado al gasoil de manera de poder aplicarlo.

Autoridades de Tributación y del gremio de combustibles acordaron tener un mayor tiempo de análisis en cuanto al impacto en el precio de las naftas.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2020
"CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA – AD REFERENDUM 2020" ID N° 374.099.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.dncp.gov.py) ID 374.099**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contratación (DOC) de la Institución, Piso 9º, de 07:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 15:00 horas del día 26 de febrero de 2020.

f) Presentación de Ofertas: En la Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 hs. del 05 de marzo de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contratación a las 09:15 hs. del 05 de marzo de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: conforme al Pliego de Bases y Condiciones

j) Vigencia del contrato: hasta el cumplimiento total de las obligaciones

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40º de la Ley 2.051/03.

38313

SU CONSUMO EN EXCESO DAÑA LA SALUD. ESTÁ PROHIBIDA SU VENTA A MENORES DE 20 AÑOS.
LO ADVIERTE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

37713

Scanned with CamScanner

LA COTIZACIÓN DE LA MONEDA BRASILEÑA SE ESTABILIZÓ

Intervención del Brasil frenó la devaluación del real en el país

El dólar en el vecino país subió a su pico más alto el jueves, lo que motivó al BCB a ingresar al mercado.

El precio del real frente al guaraní se estabilizó en el mercado tras intervención del Brasil.

El Banco Central de Brasil (BCB) intervino este jueves en el mercado cambiario para frenar el hundimiento del real frente al dólar, que a lo largo de la semana no paró de batir sus récords históricos. En el mercado local también se tranquilizó la caída frente al guaraní y da tranquilidad al comercio de frontera. El billete verde, que el 7 de febrero se cotizó por primera vez por encima de los 4,30 reales, cerró el miércoles a 4.35 y este jueves llegó a los 4,38 reales. Este viernes volvió a cerrar en 4,33, de acuerdo con los medios especializados del vecino país.

La cotización en el mercado local del real versus el guaraní se mantuvo estable al cierre de la primera quincena de febrero en G. 1.500 a la venta minorista, luego de bajar a G. 1.490, según el historial. Tras la operación de swap (colocación de dólares a futuro) del BCB, el dólar perdió impulso y se negociaba a 4,33 reales hacia las 17:00. Desde inicios de año, el real tuvo una depreciación de casi el 6% frente a la moneda estadounidense.

La desvalorización del real, según los analistas, está vinculada a la fuerte caída de la tasa básica de interés del BCB, que este mes fue recortada a un mínimo histórico de 4,25%, haciendo menos atractivas las colocaciones en moneda brasileña. A ese factor se suman las incertidumbres sobre los impactos del brote del nuevo coronavirus, surgido en China, sobre la economía mundial. Según Infobae.com, el ministro de Economía, Paulo Guedes, volvió a ser el centro de críticas y polémicas en Brasil al afirmar que "hasta las empleadas domésticas iban a Disney" durante los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT) debido a que el real estaba fuerte respecto del dólar.

Lo hizo al justificar la devaluación del real frente al dólar, que en lo que va de febrero fue superior a 8% y llegó a un nivel histórico de 4,38, ante el cual intervino el Banco Central para bajarlo. Guedes, un liberal monetarista graduado en la Universidad de Chicago que trabajó en Chile durante la dictadura de Augusto Pinochet, a quien admira, defendió la devaluación reciente.

CLAVES

1 El Banco Central de Brasil (BCB) intervino en el mercado para frenar el hundimiento del real frente al dólar.

2 En el mercado local también se detuvo la caída frente al guaraní y da tranquilidad al comercio de frontera.

3 La cotización en el mercado local del real versus el guaraní se mantuvo estable al cierre de la primera quincena de febrero.

Fuente: Mercado cambiario.

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2020 "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA – AD REFERENDUM 2020" ID N° 374.099.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**) **ID 374.099**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contratación (DOC) de la Institución, Piso 9º, de 07:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 15:00 horas del día 26 de febrero de 2020.

f) Presentación de Ofertas: En la Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 hs. del 05 de marzo de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contratación a las 09:15 hs. del 05 de marzo de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: conforme al Pliego de Bases y Condiciones

j) Vigencia del contrato: hasta el cumplimiento total de las obligaciones

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40º de la Ley 2.051/03.

38313

CODIPSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de **CODIPSA** convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el viernes, 28 de febrero de 2020, en Carmelitas Center (Avda. Molas López y Pastor Fiúrtiga - Asunción). Con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Palabras de bienvenida
2. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea
3. Memoria del Presidente
4. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Resultado del Ejercicio
   a. Presentación del Balance
   b. Presentación del Cuadro de Resultados
   c. Distribución de utilidades
   d. Informe del Síndico
5. Capitalización de reservas de revalúo y resultados acumulados
6. Informe Anual 2019
7. Informe de London Consulting
8. Remuneración del Directorio y Síndico de Codipsa
9. Elección de la Auditoría Externa para el 2020
10. Presentación de los Objetivos del 2020
11. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea

NOTA:

- La primera convocatoria queda fijada a las 19:00 En caso de no haber el quórum necesario, la misma pasaría a una segunda convocatoria una hora después de fijada para la primera.
- Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por las normas legales y estatutarias vigentes relativa al depósito de las acciones y de las cartas poder con tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio

38179

FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN

Ciudad en Carnes

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **FRIGORÍFICO CONCEPCIÓN S.A.** para el día 25 de febrero del 2020, a las 10:00 horas, en avenida Santa Teresa esquina Aviadores del Chaco, Edificio Torres del Paseo La Galería (torre 1) piso 18º, de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- Ratificación de gestión de los directores relacionados a la emisión de Bonos Internacionales.
2- Designación de Accionistas que suscriban el Acta.

Si a la hora señalada no existiere quorum, la Asamblea se llevará a cabo a las 11:00 horas, de conformidad con lo que dispone el artículo 36º de los Estatutos Sociales y el artículo 1082 del Código Civil.

Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Art. 1084 del Código Civil sobre el depósito de las acciones.

EL DIRECTORIO

38123

Scanned with CamScanner

LA FIRMA PARAGUAYA CUMPLIÓ 17 AÑOS

Panal Seguros renovó su imagen buscando mayor consolidación

Apunta a aumentar el dinamismo, mejorar la atención, fortalecer la confianza bajo los mismos valores y principios que rigen a la empresa del rubro.

Los principales directivos de la empresa celebraron el aniversario.

CLAVES

1 En febrero del 2003, Panal Seguros inició sus operaciones como una compañía.

2 Cuenta con una gran variedad de pólizas y seguros, principalmente en el segmento de automóviles.

3 Tiene sucursales en más de 15 puntos dentro de Asunción, Gran Asunción y el interior del país.

Fuente: Panal Seguros.

La empresa Panal Seguros SA dio a conocer la transformación de su marca en el marco de la celebración por los 17 años de la firma. La misma se renueva principalmente en adoptar nuevos colores junto a un nuevo eslogan, con el cual busca transmitir una imagen innovada y proyectarse a la consolidación en el segmento.

"La empresa ha venido en una constante innovación hasta hoy día, pero esto obedece fundamentalmente a un plan estratégico que se está ejecutando conforme a lo diseñado. Este es el paso fundamental que creemos tenemos que dar para que pueda verse el día de mañana ese cambio e innovación que toda empresa debe tener y que viene de la mano de gente que está en el rubro como la Fundación Don Cabral de Brasil, y estamos implementado con este primer gran paso", manifestó Jhonny Rojas, vicepresidente de Panal Seguros.

Señaló que cada color de la nueva imagen tiene un significado y propósito. "Es un cambio que apunta a aumentar el dinamismo, mejorar la atención, fortalecer la confianza bajo los mismos valores y principios que nos rigen hasta hoy. Es un cambio sin cambiar nuestra esencia; la transparencia, honestidad y trabajo constante por y para nuestros clientes", afirmó.

Sobre el crecimiento de la empresa en cuanto a cantidad de clientes nuevos, mencionó que la firma ha aumentando su cartera de manera sostenida en los últimos años. "Además, destacamos el fortalecimiento cualitativo donde radica la diferencia en nuestro mercado que es tan competitivo. Panal Seguros se encuentra entre las 10 mejores empresas del rubro con ganas de seguir mejorando y consolidarse".

El vicepresidente acotó que Panal Seguros cuenta con una gran variedad de pólizas y seguros. "La mayor cantidad está en el segmento de automóviles, pero desarrollamos buenas y accesibles pólizas de hogar, accidentes personales, integrales bancarias, empresariales, microseguros y una gran variedad", precisó.

Agregó que la empresa está implementado un sistema de market, en el que incluye la digitalización y cobertura *en todos los sentidos* para que la gente conozca sus productos, valores y cualidades de los servicios que ofrecen. "Actualmente tenemos más de 15 sucursales en todo el país y queremos seguir creciendo, así como mejorando en todo lo que contamos para nuestros clientes", afirmó Rojas.

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2020 "CONSTRUCCION DE ESTACION DE SERVICIO EN LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA – AD REFERENDUM 2020" ID Nº 374.099.

a) **Institución:** Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b) **Fuente de Financiamiento:** Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales
c) **Costo de Pliego:** Sin costo.
d) **Obtención del Pliego de Bases y Condiciones:** En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (**www.dncp.gov.py**) **ID 374.099**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contratación (DOC) de la Institución, Piso 9º, de 07:00 a 15:00 horas.
e) **Consultas:** Hasta las 15:00 horas del día 26 de febrero de 2020.
f) **Presentación de Ofertas:** En la Planta Baja, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 hs. del 05 de marzo de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 759 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) **Apertura de las ofertas:** En el Piso 9º Dirección Operativa de Contratación a las 09:15 hs. del 05 de marzo de 2020, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile Nº 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) **Moneda:** guaraníes.
i) **Forma de pago:** conforme al Pliego de Bases y Condiciones
j) Vigencia del contrato: hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40º de la Ley 2.051/03.

36213

PROMOCIÓN VENDÔME SUMMER STORY

Vendôme premió a sus clientes

El principal de ellos fue un viaje para dos personas a Punta Cana, con pasajes y hotel todo pago.

La feliz ganadora retiró su baucher, con el cual se adjudicó el viaje a Punta Cana.

Las renombradas tiendas Vendôme cerraron su exitosa promoción de fin de año denominada Vendôme Summer Story, la cual tuvo como premisa retribuir la fidelidad de sus clientes que realizaron sus compras durante los meses de diciembre del 2019 y enero del presente año.

Por cada 50 dólares de compra en las tiendas Vendôme, los clientes recibieron un cupón para el sorteo de fabulosos premios, siendo el primero de ellos un viaje para dos personas a Punta Cana, destino turístico de renombre a nivel mundial y el más importante de toda la República Dominicana, con pasajes y hotel todo pago.

Dicho premio fue adjudicado a Diana Díaz de Espada. La favorecida puede elegir la fecha del viaje entre marzo y junio del 2020 (a excepción de Semana Santa).

Además, obsequiaron tres joyas de la prestigiosa Relojería y Joyería Vendôme, un set de valijas de Samsonite, un vale de compras por G. 2.000.000 en prendas de Tommy Hilfiger y kits de maquillaje de Covergirl, Max Factor y Revlon.

Las tiendas adheridas a esta gran promoción fueron Calvin Klein, La Parfumerie Vendôme, MAC Shopping del Sol, Polo Ralph Lauren, Relojería y Joyería Vendôme, Samsonite, Tommy Hilfiger, tiendas Vendôme de Estrella y de Palma en el centro de Asunción y tiendas Vendôme en el Shopping Vendôme de Ciudad del Este.

Scanned with CamScanner